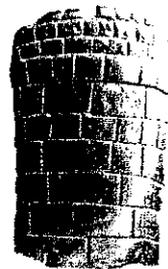




Municipalidad Provincial de Puno



ACUERDO DE CONCEJO N° 082 - 2014-CMPP.

Puno, 11 de Setiembre del 2014.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

POR CUANTO:

Visto en Sesión Solemne del día de la fecha; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, el día 11 de setiembre del presente año cumple "50 Aniversario de Creación" desarrollando una fructífera labor en bien de la población puneña.

Que, de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, han egresado prestigiosos y connotados profesionales con alta calidad de formación académica y científica.

Que, el Gobierno Municipal de Puno, ha resuelto reconocer a nombre del pueblo de Puno, la labor de ésta importante Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, por su valioso aporte en la formación académica de personas que ahora vienen destacando a nivel regional, nacional e internacional.

En ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal ha aprobado lo siguiente;

ACUERDO:

Artículo 1°.- OTORGAR a la FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, la Orden "CUNA DE LOS INCAS" máxima distinción que le otorga el Concejo Municipal de Puno al conmemorarse sus 50 años de vida institucional - "BODAS DE ORO".

Artículo 2°.- Transmitir el presente saludo a las autoridades, docentes, personal administrativo y estudiantes a través de su Decano el Dr. EDGAR DARIO CALLOHUANCA AVALOS.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Ing. Econ. Javier Humpiri Yucra
ALCALDE

